



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**  
Comunicado 18/2020

---

***Ref.: Modificaciones en el módulo "tipo de sanciones" del Sistema LUCIA.***

Montevideo, 09 de noviembre de 2020

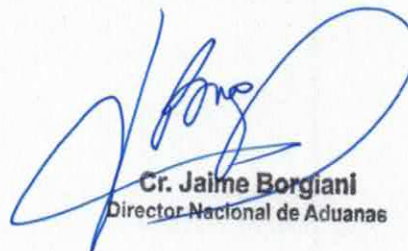
La Dirección Nacional comunica que, de acuerdo a la solicitud realizada por el Departamento de Escribanía mediante expediente GEX 2019/05007/05124 y luego de analizados los cambios por la División Procesos y Facilitación, se realizaron modificaciones en el módulo "tipo de sanciones" del Sistema LUCIA.

Las mencionadas modificaciones refieren a la división de categorías en "tipo de incidencias" y "tipo de sanciones" así como también la adecuación de estas últimas a la normativa vigente, tal como se detalla en la planilla que se adjunta y forma parte integrante del presente comunicado.

Dichas modificaciones quedarán vigentes a partir de la fecha 16/11/2020.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

JB/fl/mg



**Cr. Jaime Borgiani**  
Director Nacional de Aduanas